



**MINUTA DE REUNIÓN DEL CONSEJO DE PROGRAMAS DOCENTES DEL
CENTRO DE INVESTIGACIÓN EN MATEMÁTICAS, A. C.,
CELEBRADA EL DÍA 10 DE JUNIO DE 2008.**

En la Sala de Juntas de la Dirección General del Centro de Investigación en Matemáticas, A.C. siendo las 12:00 horas del día 10 de junio de 2008, se reunieron los integrantes del Consejo de Programas Docentes del Centro de Investigación en Matemáticas, A.C., con objeto de celebrar una reunión extraordinaria y atendiendo a la convocatoria que para este propósito formulara el Coordinador de Formación Académica.

El Dr. Ongay Larios, solicitó iniciar la sesión, encontrándose presentes:

Dra. Eloísa Díaz Francés Murguía	Coordinadora del Programa de Probabilidad y Estadística
Dr. Francisco Javier Solís Lozano	Coordinador del Programa de Matemáticas Aplicadas
Dr. Jimmy Petean Humen	Coordinador del Programa de Matemáticas Básicas
MCE. Jannet Vega Gutiérrez	Secretario Técnico de la C.F.A.
Dr. Fausto Antonio Ongay Larios	Coordinador de Formación Académica
Dr. Adolfo Sánchez Valenzuela	Investigador del CIMAT, invitado a la reunión

ORDEN DEL DÍA

1. Breve informe financiero por parte del coordinador.
2. Análisis de los criterios para asignación de apoyos.
3. Asuntos varios.

1. Breve informe financiero por parte del coordinador.

Con base en datos proporcionados por la subdirección de recursos financieros, el coordinador explicó que la situación presupuestal para este año es delicada, indicando que a grandes rasgos el problema es que el presupuesto asignado es idéntico al del año pasado, pero al momento se llevan ejercidos ya del orden de 20% más de estos recursos que el año anterior, lo que deja un remanente de alrededor del 45% del presupuesto para el resto del año. Esta situación implica la necesidad de tener un manejo sumamente cuidadoso de los recursos disponibles.

2. Análisis de los criterios para asignación de apoyos.

2. Respecto a los criterios para la asignación de apoyos, y en particular para la asistencia a eventos de los estudiantes de los programas académicos del Centro, se recalcó que el orden de prioridad para los mismos debe ser: primeramente los alumnos de doctorado, después los de maestría y finalmente los de licenciatura. Se insistió en que en la medida de lo posible, los apoyos deben ser sólo para alumnos que presentarán trabajos, y en particular para los alumnos de licenciatura sólo debe haber apoyos para casos excepcionales y debidamente justificados. Pero por otro lado, se hizo hincapié en que es sumamente conveniente dejar abierta la posibilidad de sí tener la posibilidad de seguir otorgando este tipo de apoyos, pues hay ejemplos que confirman su utilidad, y asimismo se comentó sobre la conveniencia de traer profesores y/o conferencistas en vez de enviar alumnos a otros lados.

Se comentó también que debe buscarse, en la medida de lo posible, conservar cierta flexibilidad en los topes para esos apoyos, y que en particular es necesario, tanto por parte

de los CAP's como del comité de becas, asegurar que la cantidad solicitada y otorgada sea razonable pero a la vez suficiente para asegurar que la actividad podrá llevarse a efecto.

Respecto a este punto, se comentó también que hay que hacer una revisión de los acuerdos previos contenidos en las actas del CPD, y Eloísa se ofreció a enviar un mensaje con los criterios de apoyo que fueran discutidos en una reunión del CAP de Probabilidad y Estadística.

Se retomó el tema de la asistencia a clases, haciéndose hincapié en los alumnos que reciben alguna beca o apoyo del CIMAT. Se acordó enviar un aviso a los profesores de los cursos que se impartieron en el semestre que recién finaliza, solicitándoles un reporte de inasistencias con el fin de llevar un registro de los mismos y de ser necesario tomar la medida de suspender a los faltistas el pago de su beca correspondiente al mes de julio.

3. Asuntos varios

- Se opinó que, a la luz de lo discutido en el punto 2 de esta sesión, los montos de los apoyos asignados en la última propuesta de acta 2008-06 del comité de becas ya eran adecuados.
- Se expresó la conveniencia de seguir con el esquema de reuniones electrónicas del comité de becas, pero dando un margen de tres días para responder, en el entendido de que una ausencia de respuesta implica aceptación de la propuesta, y de que en caso de controversia no resuelta en ese lapso, se efectuará una reunión física del comité para resolverla.
- Se aprobó la solicitud de examen general de álgebra lineal en tercera oportunidad del alumno de la Maestría en Matemáticas Aplicadas, Gustavo Sánchez González.
- Se propuso que el jurado para el examen de grado del alumno del doctorado en matemáticas aplicadas, Juan Carlos Hernández, fuera modificado para incluir sinodales de preferencia con más experiencia y del CIMAT, en concordancia con las resoluciones emitidas por el propio CPD, y se mencionaron varios nombres de investigadores del Centro cuya área de conocimiento es afín al tema de la tesis doctoral de Juan Carlos, y que podrían integrar dicho jurado. Esta opinión del CPD será turnada al CAP de aplicadas por su coordinador, Francisco Solís.

Dr. Fausto Antonio Ongay Larios
Coordinador de Formación Académica

Dr. Jimmy Petean Humen
Coordinador del Programa de Matemáticas Básicas

Dra. Eloísa Díaz Francés
Coordinadora del Programa de Probabilidad y Estadística

Dr. Francisco Javier Solís Lozano
Coordinador del Programa de Matemáticas Aplicadas